

HECHOS RELEVANTES

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, la Sociedad registra los siguientes hechos relevantes, acontecidos durante el periodo terminado el 31 de diciembre de 2024:

- a) Con fecha 29 de febrero, la sociedad acordó citar a Junta Ordinaria de Accionista de la Sociedad, a celebrarse el día 25 de abril de 2024, a partir de las 9:00 hrs. en el Centro Deportivo Azul, ubicado en Avda. El Parrón N°0939, La Cisterna, Santiago, Región Metropolitana.

La Junta Ordinaria de Accionistas tiene por objeto tratar los remas propios de esta clase de asambleas, y especialmente, los siguientes: (1) El examen de la situación de la sociedad y de los informes de la empresa de auditoría externa y la aprobación o rechazo de la memoria, del Balance, de los estados y demostraciones financieras presentada por los administradores de la sociedad respecto del ejercicio 2023; (2) Designación de la empresa de auditoría externa para el año comercial 2024; (3) Determinación de la remuneración del directorio; (4) Designación del periódico en que se efectuaran las publicaciones legales; (5) Política de dividendos de la sociedad; (6) Informar sobre operaciones a que se refieren los artículos 146 y siguientes de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas; (7) Cualquier otra materia de interés social que sea de competencia de la junta ordinaria de accionistas

- b) Con fecha 25 de abril de 2024, se realizó la junta ordinaria de accionistas de la sociedad Azul S.A., que entre otros acuerdos resolvió lo siguiente:

- Aprobó la memoria, balance, estados y demostraciones financieras presentados por los administradores de la sociedad respecto del ejercicio 2023.
- Designó a KAM Auditores Consultores como empresa de auditoría externa de la Sociedad para el ejercicio 2024.
- Que, a los directores se les asigne una remuneración de cero pesos (\$0) por su cargo de director durante el ejercicio 2024.
- Efectuar las publicaciones legales de la Sociedad en los diarios electrónicos El Mostrador y El Libero.
- Se aprobó la política de dividendos de la Sociedad; y
- Se informó a la junta ordinaria de accionistas acerca de las operaciones con partes relacionadas en conformidad a la Ley.

HECHOS RELEVANTES

(Continuación)

- c) Con fecha 20 de diciembre de 2024 la Sociedad tomó conocimiento de una operación de transferencia mediante la cual la sociedad Inversiones Antumalal Limitada adquirió 6.354.981 cuotas de la serie única del Fondo de Inversión Privado Tactical Sport, correspondiente al 90% de las cuotas de la serie única de dicho fondo.
- d) Con fecha 24 de diciembre de 2024, el señor Carlos Larraín Mery presentó su renuncia a su cargo de director de la sociedad Azul Azul S.A.
- e) Con fecha 30 de diciembre de 2024, el señor Andrés Segú Undurraga presentó su renuncia a su cargo de director de la sociedad Azul Azul S.A.

Al 31 de diciembre de 2023, registran los siguientes hechos relevantes:

- a) Con fecha 03 de enero de 2023, la Sociedad comunicó a la Comisión para el Mercado Financiero el pago de la totalidad de la deuda tributaria que la Corporación de Fútbol Profesional de la Universidad de Chile (la "Corporación") mantenía vigente con el Fisco de Chile y que constituía el objeto del Convenio de Pago celebrado con fecha 8 de junio del año 2007 entre la Corporación, en quiebra, la Sociedad y la Tesorería General de la República en los términos contemplados en el número 3 del artículo 2° transitorio de la Ley N° 20.019, y en virtud del cual la Sociedad asumió la condición de codeudora solidaria, sin derecho a reembolso, de la obligación tributaria objeto del convenio señalado. Habiendo recibido confirmación y efectuándose el pago a la Tesorería General de la República, así como la recepción conforme de este, informamos a usted que dicha obligación se encuentra extinguida y que en consecuencia ha operado la prórroga automática del plazo de la concesión de que la Sociedad es titular, respecto de todos los bienes, derechos y activos de la Corporación, hasta el día 8 de junio del año 2052, todo según lo dispuesto en la cláusula octava del Contrato de Concesión, Uso, Goce y Explotación, celebrado por escritura pública de fecha 8 de junio del año 2007, en la Cuadragésima Quinta Notaría de Santiago de don René Benavente Cash, entre la Corporación, en quiebra y la Sociedad.
- b) Con fecha 26 de enero de 2023, se llevó a cabo la sesión de Directorio ordinaria del mes de diciembre, oportunidad en la que fue nombrado como director de la sociedad, don Héctor Humeres Noguer, en representación de la Universidad de Chile. Lo anterior, como propuesta de la Rectora de dicha repartición, y en cumplimiento de los estatutos vigentes de la sociedad, siendo aprobada su nominación de forma unánime por todos los directores asistentes.

HECHOS RELEVANTES*(Continuación)*

- c) Con fecha 25 de abril de 2023, la sociedad celebró la junta ordinaria de accionistas de la sociedad Azul Azul S.A., con esta misma fecha, habiéndose designado en la misma como Directores de la sociedad a los señores y señoras:

- 1) Michael Clark Varela
- 2) Cecilia Roxana Pérez Jara
- 3) Carlos Larraín Mery
- 4) Roberto Nahum Anuch
- 5) Andrés Segú Undurraga
- 6) José Ramón Correa Díaz
- 7) Miguel Luis Berr Lama
- 8) Juan Pablo Pavez Ureta
- 9) Paola Davanzo Garbaccio
- 10) Andrés Weintraub Pohorille
- 11) Héctor Humeres Noguer

Asimismo, en sesión ordinaria de directorio de fecha 25 de abril de 2023, los señores/as Directores/as procedieron a designar a don Michael Clark Varela como Presidente del Directorio y a doña Cecilia Roxana Pérez Jara como Vicepresidenta del mismo.

Finalmente, es preciso informar que el cargo de Gerente General de la sociedad se ha mantenido inalterado en don José Ignacio Asenjo Cheyre.

- d) Con fecha 29 de Agosto de 2023, en sesión extra ordinaria de directorio, se acordó la venta del jugador Dario Osorio Osorio al club FC MIDTJYLLAND. La operación alcanzó los Euro 5.000.000 correspondiente al 90% de los derechos económicos y el 100% de los derechos federativos del jugador. El efecto en resultado consideró los costos asociados por Ley a esta operación.

El precio a pagar se efectuó en cuotas según el siguiente detalle: 37,5% en 2023; un 12,5% en 2024; un 25% en 2025 y 25% 2026.